



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

CARGO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 175-2019-DIGA

Callao, marzo 13, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESCALAFÓN
20 MAY 2019
RECIBIDO

Visto el expediente N° 01073581 del 01-04-2019 de Doña Zoila Díaz Tavera docente nombrada de la Facultad de Ciencias de Salud, con código 01250 y se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897 quien solicita se le otorgue LICENCIA por Fallecimiento de Duelo de su sr. Padre.

CONSIDERANDO:

Que a partir del 10 de julio del año 2014 se encuentra en vigencia una nueva ley Universitaria N° 30220, la cual ha dejado sin efecto la Ley 23733 y sus modificatorias; y demás normas que se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

Que, asimismo en la UNAC se encuentra en vigencia la Resolución N° 134-96-CU por la cual se aprobó el "Reglamento de Licencias, permisos y vacaciones del personal docente" el mismo que en su Art. 19° dispone el otorgamiento de Licencia por Fallecimiento de los Padres, y otros Familiares.

Que con Certificado de defunción General N° 2000131644 de la RENIEC y el Acta de Defunción N° 5000911668 se acredita el fallecimiento de don Manrique Diaz Rene; padre la docente Zoila Diaz Tavera;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 041-2019-ESSALUD-RR.HH 03-04-2019, (Proveído 253-2018-ORH 05-04-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 465-2019-OAJ del 02-05-2019) y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña ZOILA DIAZ TAVERA personal docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios LICENCIA por Fallecimiento de Duelo de su sr. Padre, quien falleciera el 23 de marzo 2019. La mencionada licencia se hará efectiva desde el 25-03-2019 al 29-03-2019 (05 días).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC: Reynaldo Alvarez Alvarez
Director

RAA/RPR
cc. UE, ORH, FCS, Interesado, Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias de la Salud
20 MAY 2019
Hora: 1:51
RECIBIDO

Universidad Nacional del Callao
Oficina Recursos Humanos
21 MAY 2019
RECIBIDO
Hora: 1:20 Firma: _____

Universidad Nacional del Callao
20-5-2019
Departamento de Asesoría FCS
8:50
Escuela Profesional de Enfermería